



PROYECTO DEPARTAMENTO DE AUTISMO

"INVESTIGACIÓN DE MERCADO"
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Fecha: 25-ago-22
 Núm. De Requisición: 221043
 Partida Presupuestal: 5660

Proveedores													
No.	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Nombre de Proveedor No.1		Nombre de Proveedor No.2		Nombre de Proveedor No.3		Los productos gravan IVA? SI NO	Precio "Máximo" de referencia	Precio "Mínimo" de referencia	Medio del precio de los bienes
				Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)				
				DISTRING S.A DE C.V. Telefono: 3311331046 Contacto:		ROQE CORPORATIVO Telefono:3316521765 Contacto:		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGETICA. 3316700424 Contacto:					
1	Suministro e Instalacion de Central de Generacion Fotovoltaica de 37.4 Kilowatts, de Inversor Central de 35 kw, Paneles de 550 Watts con Tecnologia Half-Cut, para Centro de Autismo Ubicado en AV. Laureles 777 Col. Unidad Fovissste, Zapopan, Jalisco. Debera Incluir Mano de Obra Especializada, Tramites ante Comision Federal de Electricidad de Instalacion Medidor Bidireccional, Canalizacion con Tuberia Galvanizada Pared Gruesa para Exterior, Estructura de montaje y Soporteria Adecuada, Proyeccion con Materiales Electricos Adecuados para el Sistema, y Apegados a Normativa Vigente, Juego de Planos y Diagramas de Proyecto Fotovoltaico Uvie, Capacitacion de Personal de DIF para mantenimiento posterior al Sistema Fotovoltaico, se debera incluir Servicio de Mantenimiento y Monitoreo Minimo de 1 Año. La Liquidacion sera cuando la Central se Ponga en Marcha.	PZA	1.00	627,858.00	627,858.00	789,111.75	789,111.75	975,071.21	975,071.21		975,071.21	627,858.00	797,346.99
Subtotal					\$ 627,858.00		\$ 789,111.75		\$ 975,071.21	Subtotal	\$ 975,071.21	\$ 627,858.00	\$ 797,346.99
IVA					\$ 100,457.28		\$ 126,257.88		\$ 156,011.39	IVA	\$ 156,011.39	\$ 100,457.28	\$ 127,575.52
Total					\$ 728,315.28		\$ 915,369.63		\$ 1,131,082.60	Total	\$ 1,131,082.60	\$ 728,315.28	\$ 924,922.50

Condiciones de Pago Proveedor

Presupuesto asignado para el proceso:

\$ 924,922.50

LICITACION	LICITACION	LICITACION
------------	------------	------------

I	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR ANEXO AL PRESENTE SE INTEGRA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

De no cumplir con los requisitos establecidos se tendrá como no presentada

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente Investigación de Mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos Legales, Penales y Administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las Leyes y Normativas aplicables en la materia.
 Anexo a este formato, se presenta evidencia de cada uno de los numerales de conformidad con los Artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE

Jefe de Departamento de Servicios Generales

Alejandro Acosta Castillo

Director Administración y Finanzas

NOTA: Se dispuso de presentar la información detallada mediante este formato de evidencias donde desglose cada uno de los numerales contenidos en los Artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la normatividad vigente al momento de la elaboración de la Investigación de Mercado, el no presentarlo con las evidencias o manifiestos según sea el caso, será motivo de incumplimiento y por tanto no podrá ser realizado el proceso de adquisición.